

En las Nos. tomad. en esta Contad. a p. D. N. Manuel Romero, Ofic. q. l. fue de ese Fac. del Comisad. y sento p. el p. ab. del ocho p. ciento, el p. ab. de mil seiscientos p. valor de unas botas de cete q. l. condujo la balandra R. T. Soberano, p. el D. N. Matias Albarran. Este individuo sigue Exped. y de la subs. sancionada, resulto ser el legitimo p. ab. mil ciento cinquenta y dos p. p. el citado dia. del ocho p. ciento, seg. consta de un docum. comprado a este arriero, N. 265.

Para el 8 p. 10 1152 p.

Contad. q. l. de la Ad. de Lima Oct. 30 / 1725

Mese


TC
CAS 6
Doc. 84
Fol. 1

1825
P. ab. del
comisad.

